

AVISO DE CONVOCATORIA

La Contraloría Departamental de Arauca en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 informa que iniciará el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SA-001-2026-CDA**, cuya información se describe a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL QUE PRETENDE CONTRATAR

La entidad contratante es LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, ubicada en la carrera 22 No. 18-32 en el municipio de Arauca.

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la implementación de la plataforma del Secop II, solo podrán presentarse documentos referentes al presente proceso, mediante dicha plataforma <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR – CANTIDADES A CONTRATAR.

“OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOCATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA VIGENCIA FISCAL 2026”

4. ALCANCE

Con el presente proceso se pretende contratar el servicio para “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOCATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA VIGENCIA FISCAL 2026”, de acuerdo con las siguientes características:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAPITULO 1. PRELIMINARES DE OBRA		
1.01	DESMONTE DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	33
1.02	DESMONTE DE CIELORRASO EN PVC PARA REPARACIÓN DE AA Y CONTROL DE PLAGAS. RECEPCIÓN, AUDITORIO Y OFICINA GRUPO DE PROCESOS.	M2	45
1.03	RETIRO DE LUMINARIAS HASTA 24 W	UND	24
1.04	DESMONTE DOMO ENTRADA PRINCIPAL CON MEDIDAS 6,4 X 3,20	GLOBAL	1
1.05	DESMONTE DE DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO INTEGRAL, (INCLUYE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS, PISO 3. PASILLO, ÁREAS COMUNES.	ML	3
1.06	DESMANTELAMIENTO DE CASETÓN EN GUADUA Y/O MADERA BAJO PLACA, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ESCOMBROS, PISO 3. PASILLO, ÁREAS COMUNES.	M2	3

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.07	DESINSTALACIÓN Y RETIRO DEFINITIVO DE AIRE ACONDICIONADO 12000 - 18,000 Y 24,000 BTU (PISO 3 Y 4)	UND	3
1.08	DEMOLICIÓN MANUAL DE TANQUE AÉREO EN CONCRETO MEDIDAS 3.38X2.10X1.10m e=0.20m	GLOBAL	1
1.09	CARGUE, RETIRO Y LIMPIEZA DE ÁREAS INTERVENIDAS	GLOBAL	1
2	CAPITULO 2. OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO		
2.01	CIELO RAZO EN LAMINAS DE PVC 30 CMS Y ESTRUCTURA EN ALUMINIO CALIBRE 26 INCLUYE CORNISA, PISO 4. DESPACHO CONTRALOR Y SALA DE JUNTAS.	M2	33
2.02	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIELO RASO EN LAMINA PVC. RECEPCIÓN, AUDITORIO Y OFICINA GRUPO DE PROCESOS.	M2	45
2.03	IMPERMEABILIZACIÓN TOTAL PLACA Y MUROS CON SELLADOR, MALLA E IMPERMEABILIZANTE HENKEL - TECTOR ULTRA ACRÍLICO HOLCIM 10 AÑOS. TERRAZA 5 SIN ACCESO EDIFICIO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	M2	137.63
2.04	PINTURA PARA INTERIORES COLOR BLANCO INSTITUCIONAL (2 MANOS), INCLUYE RESANES, SITIOS CRÍTICOS DEL PISO 1 Y 4 MAS ÁREAS COMUNES, DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	M2	387
2.05	PINTURA EPÓXICA ALFAJIA A=0.36 M.- PISO 3 - 4 Y 5. IMPERMEABLE Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOPORTA QUÍMICOS DE LIMPIEZA FUERTE Y EVITA LA PROLIFERACIÓN DE BACTERIAS. NO TOXICA.	ML	155
2.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS, INCLUYE REPUESTOS Y CARGA DE GAS. 12,000 BTU.	UND	4
2.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS, INCLUYE REPUESTOS Y CARGA DE GAS. 18,000 BTU.	UND	1
2.08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS, INCLUYE REPUESTOS Y CARGA DE GAS. 24,000 BTU.	UND	9
2.09	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, INCLUYE LA PARTE ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y ELECTRÓNICA (CAMBIO DE CONTACTORES, PRESOSTATO Y CABLEADO EN MAL ESTADO), Y EL MANTENIMIENTO DEL TANQUE SUBTERRÁNEO CAPACIDAD 30 M3 EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	GLOBAL	1
2.10	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO – AA TECNOLOGÍA SMART DUAL INVERTER TIPO MINISPLIT, AHORRADORES DE ENERGÍA HASTA UN 56% DE AHORRO, CON CAPACIDAD DE 24.000 BTUH, CON 1 UNIDAD EVAPORADORA Y 1 UNIDAD CONDENSADORA DE 24.000 BTUH, CON CONTROL REMOTO, MOTOR MONOFÁSICO, REFRIGERANTE TIPO R410A (ECOLÓGICO), SE DEBE EFECTUAR ESTUDIO Y CONTROL PREVIO DE ENFRIAMIENTO (SUPERFICIE M3/CAPACIDAD BTU) PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, LOS EQUIPOS DE AA SE DEBEN ENTREGAR COMPLETAMENTE INSTALADOS Y LISTOS PARA SU USO EN LAS OFICINAS DE: (1 UND OFICINA PROFESIONALES GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL - GVF PISO 3) DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	UND	1

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
2.11	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO – AA TECNOLOGÍA SMART DUAL INVERTER TIPO MINISPLIT, AHORRADORES DE ENERGÍA HASTA UN 56% DE AHORRO, CON CAPACIDAD DE 18.000 BTUH, CON 1 UNIDAD EVAPORADORA Y 1 UNIDAD CONDENSADORA DE 18.000 BTUH, CON CONTROL REMOTO, MOTOR MONOFÁSICO, REFRIGERANTE TIPO R410A (ECOLÓGICO), SE DEBE EFECTUAR ESTUDIO Y CONTROL PREVIO DE ENFRIAMIENTO (SUPERFICIE M3/CAPACIDAD BTU) PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, LOS EQUIPOS DE AA SE DEBEN ENTREGAR COMPLETAMENTE INSTALADOS Y LISTOS PARA SU USO EN LAS OFICINAS DE: (1 UND SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL CONTRALOR PISO 4; 1 UND SECRETARIA DESPACHO DEL CONTRALOR PISO 4) DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	UND	2
2.12	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO – AA TECNOLOGÍA SMART DUAL INVERTER TIPO MINISPLIT, AHORRADORES DE ENERGÍA HASTA UN 56% DE AHORRO, CON CAPACIDAD DE 12.000 BTUH, CON 1 UNIDAD EVAPORADORA Y 1 UNIDAD CONDENSADORA DE 12.000 BTUH, CON CONTROL REMOTO, MOTOR MONOFÁSICO, REFRIGERANTE TIPO R410A (ECOLÓGICO), SE DEBE EFECTUAR ESTUDIO Y CONTROL PREVIO DE ENFRIAMIENTO (SUPERFICIE M3/CAPACIDAD BTU) PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, LOS EQUIPOS DE AA SE DEBEN ENTREGAR COMPLETAMENTE INSTALADOS Y LISTOS PARA SU USO EN LAS OFICINAS DE: (1 UND OFICINA DESPACHO DEL CONTRALOR PISO 4) DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	UND	1
2.13	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS TIPO -S-TUBERÍA PVC 4 PULG.-INCLUYE INSTALACIÓN	ML	20.09
2.14	INSTALACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL - GVF (INGENIERO) PUESTO DE TRABAJO EN "L", SUPERFICIES FABRICADAS EN TÁBLEX DE 25 MM RECUBIERTO CON FORMICA, COLOR A ESCOGER, CON FORMABORDE EN PVC. HERRAJE METÁLICO EN LÁMINA CR CON ACABADOS EN PINTURA EN POLVO HORNEABLE DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA. MEDIDAS DE LA "L", 2.10 M X 1.50 M X 0.75 M, SUPERFICIE DE TRABAJO DE 0.60 M DE ANCHO, CON 2 ARCHIVADORES METÁLICOS DE PISO 3X1 (CAJONERA METÁLICA 3 GAVETAS CON LLAVE) MEDIDAS ALTO: 71 CM X ANCHO: 37 CM X FONDO: 50 CM, PEDESTALES Y FALDAS METÁLICAS. INCLUYE BANDEJA DESCANSA BRAZOS	UND	1
2.15	INMUNIZACIÓN DE PLACA CONTRA PLAGAS PISO 1, AUDITORIO Y RECEPCIÓN PISO 1	M2	8.6
2.16	MANTENIMIENTO, DESMANCHE, PULIDA Y ENCERADO DE PISO EN MÁRMOL, INCLUYE EQUIPO MAQUINA PULIDORA E INSUMOS, PISO 1. AUDITORIO	M2	151.5
2.17	DESMANCHE, PULIDA Y ENCERADO DE GUARDA ESCOBA EN MÁRMOL, INCLUYE EQUIPO MAQUINA PULIDORA E INSUMOS. PISO 1.	ML	58
2.18	RESANE, LIMPIEZA E IMPERMEABILIZADO DE PIEDRA CORALINA	ML	68
2.19	MANTENIMIENTO DE PISO EN GRAVILLA LAVADA. ENTRADA PRINCIPAL EDIFICIO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	M2	52.2
2.20	DESMANCHADA, LAVADA E IMPERMEABILIZADA DE FACHADA PRINCIPAL EDIFICIO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL	M2	212
2.21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REJILLAS Y TAPA EN GRANITO ENTRADA CONTRALORÍA	GLOBAL	1

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
2.22	MANTENIMIENTO BAÑO AUDITORIO. CAMBIO BIZCOCHO SANITARIO, MANGUERA LAVAMANOS	UND	1
2.23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUBIERTA TIPO DOMO Y ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE DESMONTE E INSTALACIÓN, PINTURA DE ESTRUCTURA LAVADO DE DOMOS, CAMBIO DE BAJANTE DE 4". PISO 4	GLOBAL	3
2.24	AVISO EXTERIOR EN ACRÍLICO BLANCO 10 MM CON LOGO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, INCLUYE INSTALACIÓN CON DISTANCIADORES O DILATADORES EN ACERO DE 3 X 1,5 CM.	UND	1
3	CAPITULO 3. INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
3.01	PANEL LED CIRCULAR DE 24W DE 12"	UND	24
3.02	PANEL LED SOLAR DE 150W O SUPERIOR	UND	1
3.03	INSTALACIÓN Y MONTAJE DE LUMINARIA LED DE 60X60 CMS X 48 W, DE INCRUSTAR. AUDITORIO	UND	1
3.04	ACOMETIDA PARCIAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL EDIFICIO EN CABLE 2 # 10 + 1 # 12.	ML	18
3.05	SUMINISTRO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DE SEGURIDAD CON MONTAJE EMPOTRADO NEMA L5-30 DE 30 A Y 125 V, CONFIGURACIÓN 3 POLOS 2P+T Y CONEXIÓN A TIERRA, FABRICADA EN PVC DE ALTA CALIDAD, CON SEGURO DE GRADO INDUSTRIAL, VERSIÓN CON TAPA, PARA PUNTO DE CONEXIÓN DE UPS DE 3000 VA/2700 WATTS (3 KVA/2.7KW) 120V.	UND	1
3.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL AL SISTEMA ELÉCTRICO, EDIFICIO SEDE CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL, INCLUYE REVISIÓN DEL TABLERO GENERAL, TABLEROS SECUNDARIOS, CABLEADO, TOMACORRIENTES, APAGADORES, LUMINARIAS LED, REFLECTORES, LÁMPARAS LED Y DEMAS SISTEMAS ELÉCTRICOS AVERIADOS.	GLOBAL	1
4	CAPITULO 4. CARPINTERÍA METÁLICA		
4.01	CUBIERTA ENTRADA PRINCIPAL EDIFICIO CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL. MEDIDAS 6,4 X 3,20 MTS., EN TUBO REDONDO DE 1 1/2", CALIBRE 16, PINTURA CON ANTICORROSIVO Y DE COLOR ANOLOC, LAMINA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8 MM, COLOR HUMO.	UND	1
4.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VENTANA PROYECTANTE, CAMBIO DE BRAZO, CAMBIO DE SEGURO, INCLUYE PINTURA ANOLOC, CAMBIO DE RODACHINES, EMPAQUE, APLICACIÓN SILICONA PARA CONCRETO - ALUMINIO, CERRADURAS.	UND	9
4.03	INSTALACIÓN DE CERRADURA PUERTA EN ALUMINIO BAÑO AUDITORIO PISO 1.	UND	1
4.04	MANTENIMIENTO DE DIVISIÓN EN CARPINTERÍA DE ALUMINIO OFICINA RECEPCIÓN	GLOBAL	1

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
4.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AJUSTE, NIVELACIÓN, A PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO 10 MM, CAMBIO DE BISAGRAS HIDRÁULICAS Y CHAPAS DE SEGURIDAD, CAMBIO DE DADOS Y ESQUINEROS, PINTURA COLOR NEGRO PARA PUERTA PRINCIPAL ENTRADA DE ACCESO AL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	UND	1
4.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AJUSTE, NIVELACIÓN, A PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO 10 MM, CAMBIO DE BISAGRAS HIDRÁULICAS Y CHAPAS DE SEGURIDAD PARA PUERTA ENTRADA DE ACCESO AL AUDITORIO EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.	UND	1

Las especificaciones, características y formas de entrega y ejecución se encuentran contenidas en el documento correspondiente a estudios previos el cual hace parte integral del presente proceso.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y el factor cuantía, la escogencia del contratista se realizará utilizando la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** de conformidad con lo previsto en el artículo 2° de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.2.1.1 del decreto 1082 del 2015.

Así, teniendo en cuenta que mediante **Resolución No. 006 de 2026** se estableció como cuantía máxima para la contratación de menor cuantía mediante el procedimiento de selección abreviada para la vigencia 2026, la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$490.253.400,00), y se tiene que para el presente proceso el presupuesto oficial previo estudio de mercado asciende a **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$215,998,159.00)**, para lo cual la entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 191 del 06 de octubre de 2026 por valor suficiente de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$216.000.000,00), aplicados al siguiente rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.005.004.02.90.05 - Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil (Contraloría) de conformidad con el Plan General de Adquisiciones - PAA y concordante con las cotizaciones del mercado actual de los servicios de las obras de mantenimiento que requiere la Contraloría Departamental de Arauca, vigencia fiscal 2026.

Considerando que el valor estimado del presupuesto no supera el tope máximo establecido para la menor cuantía, se ha de utilizar la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía** como regla general para la escogencia del contratista del estado.

El proceso de selección será realizado por la Contraloría Departamental de Arauca, con sujeción a la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, respetando los postulados del estatuto rector de la contratación a fin de garantizar la transparencia y publicidad en la escogencia del mejor proponente para la entidad.

6. PLAZO ESTIMADO

El plazo previsto para la ejecución del presente proceso será de cuarenta y cinco (45) días y/o hasta el 31 de diciembre de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa acreditación de los requisitos de ejecución (Presentación de la garantía única por parte del contratista, aprobación de la misma, registro presupuestal), en este plazo se surtirá la etapa de prelistamiento y la etapa de construcción, que en todo caso no puede superar el plazo contractual estipulado.

7. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Presentación: Los interesados en participar en el presente, deberán estar registrados en la plataforma Secop II, medio por el cual deberán allegar las respectivas propuestas a través del usuario registrado como persona singular en caso de serlo, o como proponente plural para el caso de los consorcios y/o uniones temporales.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español en la página web <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>, junto con todos los documentos que la acompañan y deberán ser enviadas dentro del plazo de cierre del proceso de selección.

La propuesta debe presentarse diferenciando los documentos de carácter jurídico, financiero, y técnico; y el correspondiente a la propuesta económica.

Deberá presentarse debidamente foliados desde su primera página hasta el final.

Los documentos deberán indicar la siguiente información:

LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SA-001-2026-CDA

OBJETO: “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOCATIVA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA VIGENCIA FISCAL 2026”

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por fax o cualquier otro medio telemático, distinto al ya referenciado, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre.

Cerrado el proceso de contratación no se admitirá modificación de la propuesta.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Contraloría Departamental de Arauca, efectuó un estudio de mercado, determinando con antelación a la formulación del presupuesto oficial, cuantificando las necesidades reales del proyecto y estableciendo los valores promedio del mercado, el cual inicialmente está sustentado en los precios de las cotizaciones obtenidas de proveedores de este tipo de obra de mantenimiento, que incluye materiales y suministros.

Los precios promedios de insumos, mano de obra, materiales y suministros, dotación y los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad (AIU), los cuales se determinan de acuerdo con la complejidad de la ejecución del objeto contractual, las condiciones técnicas y legales particulares del proyecto, realizando los respectivos análisis de precios unitarios (APUS).

La Contraloría ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el estudio de mercado efectuado, el cual quedo establecido en la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$215,998,159.00).**

Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.

Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP N°. 191 del 06 de octubre de 2026 por valor de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$216.000.000,00), de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones – PAA y concordante con las cotizaciones del mercado actual de este tipo de obra de mantenimiento que requiere la Contraloría Departamental de Arauca, ello indica que dentro del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2026, existen recursos suficientes para amparar dicha contratación, específicamente en los siguientes rubros:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Rubro Presupuestal	Nombre de la Cuenta	Valor
191	2.1.2.02.02.005.004.02.90.05	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil (Contraloría)	\$ 216.000.000,00
VALOR TOTAL CDP.....			\$ 216.000.000,00

9. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, la presente convocatoria podrá ser limitada a MIPYMES. El presente proceso se podrá limitar a MIPYME, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021, en atención a que el presupuesto de este proceso de selección NO supera la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En atención a que el valor del presente proceso corresponde a la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$215,998,159.00)**, la cual es menor a \$125.000 dólares americanos liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y recibidas 2 solicitudes de limitación a Mipyme municipal, la presente convocatoria pública se limitará a Mipyme municipales.

10. ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio y Turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en uno de los tratados internacionales vigentes denominado TRIANGULO NORTE y LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN.

11. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La persona natural o jurídica, que desee participar, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

11.1 Persona natural: En el caso de personas naturales sea que se presenten individualmente o a través de consorcio o uniones temporales, deberán acreditar la inscripción en la Cámara de Comercio (para los casos en que sea obligatorio, con excepción de las profesiones liberales) y la inscripción en el RUP el cual debe estar vigente.

11.2 Persona jurídica: El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del proceso y acreditar la inscripción en el RUP vigente al momento del cierre y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios

11.3 Consorcios, uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales sus integrantes deben cumplir con los requisitos de persona natural o jurídica de conformidad con sus miembros

Los proponentes indicarán, si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el evento que se trate de un Consorcio sus integrantes entenderán que la responsabilidad es solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por ello las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato afectarán a todos sus miembros.

En el caso de la Unión Temporal se indicará el porcentaje de participación y actividad de cada uno de los integrantes dentro del desarrollo del contrato, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito de la entidad.

NOTA ACLARATORIA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1, se hace necesario aclarar que aquellos oferentes que presenten su oferta dentro del presente proceso de selección deberán aportar su registro único de proponentes vigente.

12. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la selección abreviada de menor cuantía.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL.

Las fechas indicadas en el presente proceso de selección podrán variar según lo establecido por la entidad y ajustado en la plataforma SECOP II. Para lo anterior la Contraloría Departamental de Arauca podrá expedir y publicar la respectiva adenda.

IMPORTANTE: Para efectos de presentar las respectivas ofertas por parte de quienes se encuentren interesados en participar en la presente convocatoria pública, así como también observaciones y demás actuaciones dentro del presente cronograma, deberá presentarlas única y exclusivamente en la plataforma del Secop II a través del respectivo usuario, y cuyo link es: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Será responsabilidad de los oferentes el estar consultando constantemente la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Entidad solicite a los oferentes. **LA NO CONSULTA EN DICHO PORTAL POR PARTE DEL OFERENTE, NO SERÁ EXCUSA PARA JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUERIMIENTOS.**

Lo anterior en aras de garantizar el cumplimiento irrestricto de los términos que establece la entidad en el cronograma.

14. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO CONTRATACIÓN

La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página Web del Secop II - <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

15. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

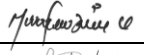
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley

850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de Contratación adelantados por la entidad.

Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca) a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.



LEONARDO ALFREDO CUADROS CISNEROS
Contralor Departamental de Arauca

	Nombres y apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Proyectó y elaboró	Juan Carlos Galvis Ruiz	Profesional Universitario GVF	09/10/2026	
Revisó	Mirna Judith Blanco Qüenza	Profesional Universitario GPRFJC	09/10/2026	
Aprobó	Leonardo Alfredo Cuadros Cisneros	Contralor Departamental	09/10/2026	